

PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL EN LA SECRETARÍA DE CULTURA

En la Secretaría de Cultura, nos comprometemos a erradicar las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, por lo que, se exhorta a todo el personal a apropiarse de los ideales de nuestro nuevo Pronunciamiento de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual y a desempeñarse con estricto apego a los valores, principios y reglas de integridad.

Sólo apegándonos a los principios de los derechos humanos, prevalecerán ambientes laborales respetuosos y libres de violencia y discriminación; con ello, no sólo fortaleceremos nuestra institución sino también enaltecemos los principios constitucionales de la Nación.

Conoce el Pronunciamiento en las siguientes ligas:



<https://bit.ly/2SLv756>

PÁGINA WEB



<https://bit.ly/39UB4Ct>

INTRANET



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA